

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

5339 *Orden TIN/622/2011, de 7 de marzo, por la que se aprueba la relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral en los Buques «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa» del Instituto Social de la Marina, convocado por Orden TIN/1710/2010, de 21 de junio.*

Por Orden TIN/1710/2010, de 21 de junio (BOE del 28), se convocó proceso selectivo para el ingreso como personal laboral en los buques sanitarios «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa» del Instituto Social de la Marina, modificada por Orden TIN/1836/2010, de 2 de julio (BOE del 8) y Orden TIN/2032/2010, de 19 de julio (BOE del 27), por las que se corrigen errores de la misma.

Vista la propuesta del Tribunal calificador, finalizados los plazos previstos en las bases 6.5 y 7.1 de la Orden para la presentación de la documentación y la solicitud de las plazas ofertadas, este Ministerio dispone:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo.—Adjudicar destino a los aprobados, de acuerdo con el anexo que acompaña a la presente Orden.

Tercero.—En el caso de que alguno de los relacionados en el anexo renuncie a la plaza o no supere el período de prueba establecido en la base 7.2 de la convocatoria, se requerirá al siguiente candidato de la relación de aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, a fin de que aporte la documentación exigida, según lo previsto en la base 7.1 de la convocatoria.

Cuarto.—Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derechos al abono de indemnización por concepto alguno, entendiéndose que la obtención de un puesto derivado de la presente Orden implicaría, en caso de prestar anteriormente servicio como contratado laboral fijo en los buques, la novación del contrato de trabajo.

Quinto.—Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 7 de marzo de 2011.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Soledad López Larrío.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral en los buques «Esperanza del Mar» y «Juan de la Cosa» del Instituto Social de la Marina

Orden TIN/1710/2010, de 21 de junio (BOE del 28)

Buque	Categoría	Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación total
«Esperanza del Mar».	2.º Oficial Puente.	Schulz Gámez, Cristina.	53.158.560 V	36,90
	2.º Oficial Máquinas.	Hernán Ortega, Álvaro.	43.424.954 B	43,20
	2.º Oficial Máquinas.	Latorre Díaz, Juan Pablo.	72.037.141 Z	36,00
	3.º Oficial Puente.	Bernal Pérez, Miguel José.	42.862.854 P	50,10
	Electricista Naval.	Liñeiro Fábregas, Carlos.	79.329.509 W	43,80
	Engrasador.	Santana Brito, Miguel Ángel.	43.657.255 N	57,90
	Engrasador.	Trujillo Guedes, Juan Manuel.	42.794.223 D	53,10
	Marinero-Buceador.	Gutiérrez Fresco, Óscar.	32.680.252 N	63,80
	Marinero-Buceador.	Núñez Viscasillas, Pedro Antonio.	32.660.681 Z	46,50
	Marinero.	Machín Pérez, Francisco José.	43.766.807 S	68,30
	Marinero.	Costa Sampedro, Benito.	76.811.147 W	56,40
	Marinero.	Lamela Simil, Domingo.	76.518.576 Z	55,90
	Marmitón.	Robles Torres, José Juan.	42.788.270 J	57,00
«Juan de la Cosa».	Capitán.	Argibay Fernández, Ramón.	76.516.018 D	53,00
	Capitán.	Andrés Heredia, Francisco Javier de.	1.178.584 H	52,75
	Jefe de Máquinas.	Desierta.		
	1.º Oficial Máquinas.	Desierta.		
	2.º Oficial Puente.	Ramírez Gómez, Maite.	42.856.746 H	44,50
	2.º Oficial Puente.	Desierta.		
	2.º Oficial Máquinas.	Celeiro González, Ana Rosa.	20.191.785 Q	46,10
	2.º Oficial Máquinas.	Bengoa Fernández, Mikel.	16.068.334 M	38,45
	3.º Oficial Puente.	León Jiménez, Luis Gonzaga.	43.284.308 X	44,75
	A.T.S.	Torre Reoyo, Marta de la.	11.834.690 V	54,20
	Electricista Naval.	Sebastián Ballóvar, Raúl.	40.985.191 L	48,85
	Primer Cocinero.	Rial Novas, Francisco Javier.	36.036.329 K	60,40
	Segundo Cocinero.	Santomé Riobó, Julio.	35.286.334 X	56,40
	Segundo Cocinero.	Marcano Ganzo, Ángel.	50.814.957 E	37,40
	Engrasador.	Eiguren Arza, Ángel María.	14.564.074 Z	65,00
	Engrasador.	Inestrillas Castillo, Eduardo Nicanor.	72.025.085 X	60,20
	Engrasador.	Alonso Rodríguez, Alberto.	10.833.065 L	57,60
	Engrasador.	Llerena Francisco, Juan Manuel.	39.709.345 Y	56,90
	Engrasador.	Díaz Benito, Andrés.	3.799.711 L	55,20
	Buceador Primera.	Arenal González, Juan Antonio.	14.580.191 P	55,65
	Marinero-Buceador.	López García, Francisco.	21.986.060 S	52,90
	Marinero-Buceador.	Sanz Trigo, Patricia.	46.840.618 Z	47,10
	Marinero-Buceador.	Prieto Turienzo, Luis Roberto.	71.555.369 T	45,30
	Marinero.	Sambad Pérez, José Luis.	76.361.743 H	70,00
	Marinero.	Estevez Insúa, José Manuel.	32.767.169 N	69,50
	Marinero.	Figueroa Rivas, Antonio.	36.009.204 J	51,30
	Camarero.	Vaquero González, José Manuel.	32.419.423 A	62,80
	Camarero.	Gutiérrez Cortabitarte, Juan Carlos.	13.913.050 M	59,60
	Marmitón.	Miniño Pérez, Victoriano.	36.090.235 S	42,15